

COMUNICACIÓN DE SELECCIÓN

Licitación mediante sistema Acuerdo Marco-Procedimiento Simplificado para la contratación de la Asistencia Técnica para la Cohabitación de Oso Pardo y Ganadería, año 2021 a Gestión Ambiental de Navarra, S.A.-Nafarroako Ingurumen Kudeaketa, S.A. (GAN-NIK)

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se informa que del procedimiento de licitación anteriormente citado resulta seleccionada para la firma del Acuerdo Marco arriba mencionado a los siguientes licitadores:

LOTE 1 – GARDE / nº cabezas: 600

- ARANTXA GARMENDÍA GLARIA
- JON USETXI SARASA
- DAVID ANDUEZA ARRAIZA

LOTE 2 – RONCAL / nº cabezas 150

- ARANTXA GARMENDÍA GLARIA
- JON USETXI SARASA
- DAVID ANDUEZA ARRAIZA

LOTE 3 – OCHAGAVÍA/MUGA VALLE RONCAL SEPTENTRIONAL / nº cabezas: 300

- ARANTXA GARMENDÍA GLARIA
- JON USETXI SARASA
- DAVID ANDUEZA ARRAIZA

LOTE 4 – OCHAGAVÍA/MUGA VALLE RONCAL MERIDIONAL / nº cabezas: 600

- ARANTXA GARMENDÍA GLARIA
- JON USETXI SARASA
- DAVID ANDUEZA ARRAIZA
- ANDONI ESLAVA PENA

En virtud de ello, se informa que del procedimiento para la selección de los profesionales del Acuerdo Marco citado y en aplicación de las Condiciones Regulatoras que han regido el mismo, han resultado seleccionadas los profesionales indicados en cada Lote.

ACUERDO MARCO COHABITACIÓN OSO PARDO GANADERÍA
Expte.: MA21-0002 S

Que la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 10.2 (b) de la Ley Foral 2/2018, es el próximo 17 de mayo de 2021.

Posteriormente, se contactará con cada licitador para firmar el contrato para la realización del trabajo.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte.

Pamplona a 6 de mayo del 2021

El órgano de Contratación:

D. Luís Sanz Azcárate
Director Gerente de GAN-NIK

